



**Magister En educación Mención  
Gestión de Calidad**

**Trabajo de Grado II**

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

**“Escuela Héroes del Itata”**

**Quillón**

Profesora: Rocio Riffo San Martín.

Alumna: Patricia Barrera Sepúlveda

Santiago-Chile, 18 de diciembre de 2020

## 2. Índice.

3	Resumen	Pág. 3
4	Introducción	Pág. 4;5
5	Marco Teórico	Pág. 6-12
6	Marco Contextual	Pág. 13
	6.1 Situación de la Comunidad Escolar	Pág. 13;14
	6.2 Ideario Institucional.	Pág. 15
	6.3 Reseña Histórica del Establecimiento.	Pág. 16;17
	6.4 Síntesis de Antecedentes del Entorno.	Pág. 18;19
	6.5 Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.	Pág. 20;21
	6.6 Líneas de Acción, Programas y/o Proyectos Esp.	Pág. 22
	6.7 Dimensión Organizativa Operativa.	Pág. 23
	6.8 Perfiles.	Pág. 24-27
7	Diagnóstico Institucional	Pág. 28
	7.1 Autoevaluación Institucional	Pág. 28-33
8	Análisis de Resultados	Pág. 34
	8.1 Conclusiones de la Autoevaluación Institucional	Pág. 34-35
9	Plan de Mejoramiento Educativo	Pág. 36
	9.1 Planificación Anual	Pág. 36-39
10	Bibliografía	Pág. 40
11	Anexos	Pág. 41

### 3. Resumen.

El presente proyecto consiste en la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo. A continuación, se realiza una presentación documentada sobre la planificación anual de los recursos SEP de la Escuela Héroes del Itata de la ciudad de Quillón, incluyendo la información de diversos textos y autores, como además la normativa legal educativa vigente, de la cual se obtienen las bases para el trabajo realizado.

El Ministerio de Educación ha venido desarrollando una propuesta para los establecimientos educacionales, que consiste en un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que se relaciona de manera directa y tributa a su proceso de mejoramiento continuo. El mejoramiento constante de los establecimientos es resultado de su capacidad para optimizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes, como para manejar el cambio y enfrentar los desafíos.

Para que ello sea posible el Ministerio de Educación ha promovido la utilización de dos instrumentos de gestión que son de vital importancia para los establecimientos educacionales: el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Para que estos apoyos funcionen se requiere comunidades educativas que progresen desde sus realidades, colaborativamente, considerando no solo la mejora de los resultados, sino también otros aspectos críticos de la vida escolar como la inclusión, la colaboración y la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar.

*(División de educación general, (2019), Plan de Mejoramiento Educativo, Santiago).*

## 4. Introducción.

Actualmente nuestro sistema educativo busca que las escuelas y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin distinción alguna, lo que se ve reflejado en la educación municipal, en la cual día a día se trata de equiparar en condiciones la educación entregada, los implementos y todo aquello que influye en la educación de nuestros estudiantes, sin tener que envidiar las condiciones de colegios particulares, es por ello que constantemente se realizan capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, así como la recurrente adquisición de implementos tecnológicos y otros que permitan a los estudiantes tener todas las herramientas necesarias para desarrollar una clase efectiva.

Un Plan de Mejora se puede definir como una actuación de intenciones mediante la cual un establecimiento educacional articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento. Requiere, como tarea previa, la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas.

*“Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional es el instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.” (División de educación general, (2019), Plan de Mejoramiento Educativo, Santiago).*

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

## **5. Marco Teórico.**

La educación es un proceso de continuos cambios y reformas, las cuales debieran ir en forma ascendentes hacia la calidad de la enseñanza, con el tiempo se marcan nuevos hitos que afianzan el proceso educacional en vías de la equidad e igualdad de oportunidades, es por eso que se debe estar consiente que esta línea política debiera ir ampliándose con el paso de los años. Dentro de muchos cambios y promulgaciones de leyes el año 2008 se crea e implementa unas de las leyes que rige actualmente como un sustento financiero importante para la mejora de la educación chilena la LEY SEP.

La ley SEP está planteada como una política permanente y su objetivo es contribuir a resolver el problema crónico de la desigualdad de resultados en el sistema escolar chileno, consistente en que los niveles de aprendizaje de los alumnos están fuertemente correlacionados con el nivel socioeconómico de sus familias.

Para ello, la SEP propone una subvención diferenciada según el origen social de los alumnos. Esta se suma a los aportes de la subvención regular que se entrega para todos los alumnos del sistema con apoyo financiero estatal, tanto a colegios municipales como a los colegios particulares subvencionados. La SEP propone una importante autonomía en el uso de estos recursos suplementarios, pero los establecimientos escolares se comprometen a un aumento de los resultados en los logros de aprendizaje de sus alumnos.

Al año 2011, la SEP se ha implementado con alumnos de kínder (último año pre-primaria) a séptimo año básico (primaria) y en ella participa casi el 100% de los colegios municipales y cerca de un 70% de los particulares subvencionados, beneficiando de manera directa a cerca de 800.000 niños. Esto es, un 40% del total de los alumnos del país que cursan estos grados.

La Ley SEP actualmente vigente no define objetivos propiamente tales, sino procedimientos e indicaciones de política. El texto que aborda de manera más explícita sus objetivos es el proyecto inicial de Ley presentado por el poder Ejecutivo

del país encabezado por el Mensaje Presidencial del 18 de octubre de 2005. En él se menciona que el principal objetivo de la SEP será elevar la calidad de la educación chilena y, en segundo lugar, entregar recursos diferenciados a los establecimientos y responsabilizándolos por mayores logros educativos, particularmente en la población más vulnerable, en base a estándares de aprendizaje. En función de estos objetivos, se determinan tipos de alumnos, de escuelas y de logros para quienes quieran acogerse a esta política.

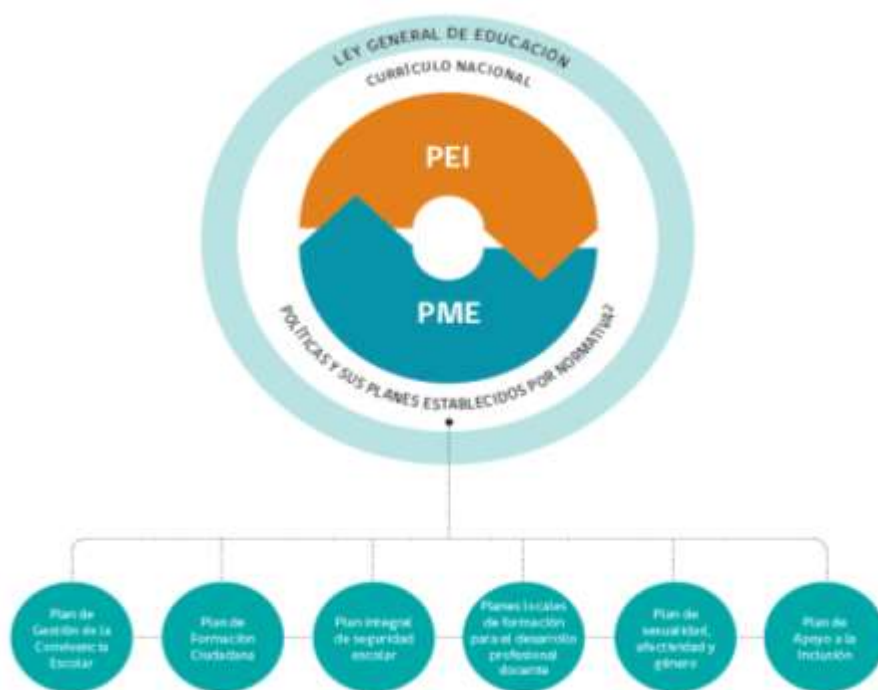
Dicha ley es el intermedio por el cual se promueve la implementación de los planes de mejoramiento en las escuelas, con el fin de resguardar la equidad en la educación pública, es por ello que cada establecimiento del país debe generar objetivos y una planificación para gestionar administrativamente los recursos otorgados por el estado chileno.

El acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes en nuestro país es uno de los asuntos de mayor prioridad para Chile y todo el sistema educativo en la actualidad, para ello las Buenas prácticas pedagógicas, pasa a ser un concepto recurrente hoy en día en educación y que el Ministerio de Educación busca instaurar en todos los jardines, colegios y liceos del país, para ello, constantemente ha organizado diversas instancias de capacitación docente, en relación al Diseño Universal de Aprendizaje a través del Decreto 83/2015, *que se enfoca en un modelo de enseñanza que busca eliminar las barreras en pos de “aprender a aprender”, considerando un modelo flexible y modificable que considere a todos los estudiantes sin diferencia alguna entre ellos, potenciando el desarrollo de las habilidades de cada uno de los estudiantes con el uso de distintas estrategias que apunten a la comprensión y aprendizajes de todos y todas.* (Equipo elige educar, dic. 2015, Diseño universal de aprendizaje: Un desafío a tomar”, Santiago. [www.eligeeducar.cl](http://www.eligeeducar.cl)), Decreto 170/2009

Para la realización de un Plan de Mejoramiento, los equipos de gestión de cada establecimiento, deben implementar un trabajo colaborativo centrado en el PEI que refleja los lineamientos que se plantea cada unidad educativa para trascender en el tiempo con sus ideales. Dicho planteamiento se refleja en un “CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO”, el mejoramiento continuo se concibe como el

proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa.

En este punto, resulta fundamental comprender que como parte de los procesos de planificación de la fase estratégica y la fase anual del PME, el equipo directivo y la comunidad educativa en su conjunto, deberán compartir y profundizar en los enfoques y orientaciones que cada política educativa nacional plantea, para luego contextualizarlas en el proyecto, los sellos educativos y el perfil del estudiante que desean lograr. En el caso de los establecimientos públicos que conformen los nuevos Servicios Locales de Educación será importante también considerar el proyecto y los sellos territoriales que en conjunto se hayan definido. **(División de Educación General .2018)**

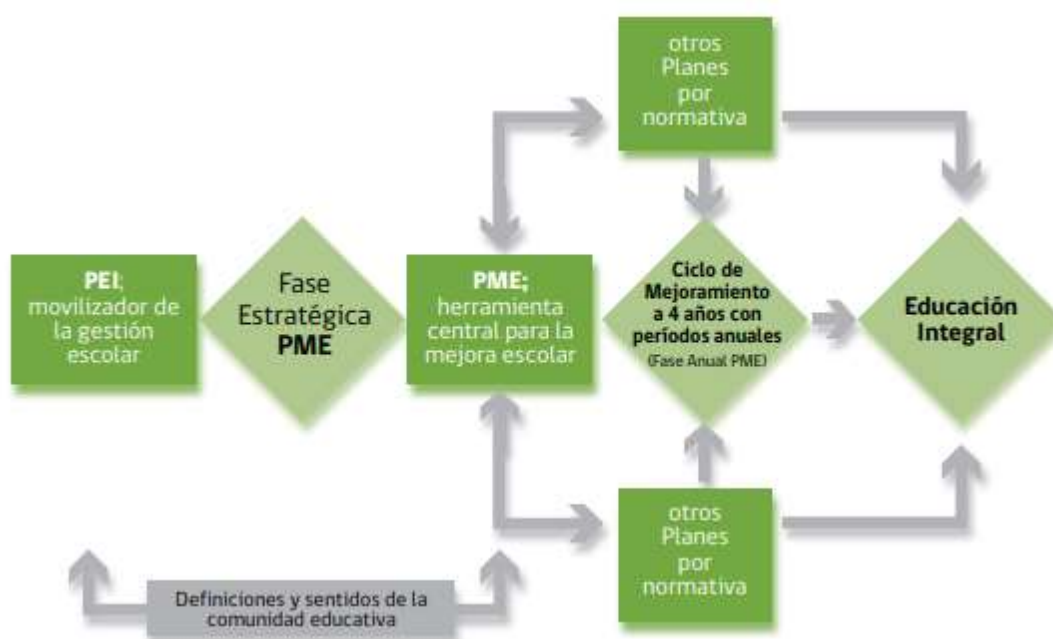


MINEDUC. (2018). CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. Santiago, Chile: División de Educación General.



En la literatura hay consenso respecto a que los procesos de mejora no son lineales, en tanto las escuelas suelen transitar desde periodos de mejoramiento significativo a otros de relativa declinación y nuevamente a momentos de mejoramiento (Elmore y City, 2007), evidenciando una importante variación de los logros a largo plazo en las escuelas. De hecho, en el Reino Unido (Madden, 2001) y en Chile (Raczynski y Muñoz, 2005), se pudo observar que algunas escuelas que fueron identificadas como “efectivas”, dejaron de serlo después de algunos años.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por su parte, corresponde al instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía el mejoramiento de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “principal medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa mediante una planificación estratégica a 4 años que se implementará en períodos anuales. **(ORIENTACIONES: ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN)**



El proceso de mejoramiento educativo en un establecimiento educacional, tiene un proceso sistémico, sistemático y contextualizado. Estos tres conceptos se desarrollan en un formato dinámico y colaborativo, ya que diversos factores tanto internos como externos se complementan para conformar un plan de trabajo a 4 años integral, que sea capaz de generar beneficios para la mejora en la calidad de la educación, considerando el contexto y la implementación de prácticas que lleven el curso de los contenidos de aprendizaje a la significancia de éstos en cada uno de los niños y niñas del establecimiento.

Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, contempla las siguientes etapas y fases:

#### **Fase Estratégica PME:**

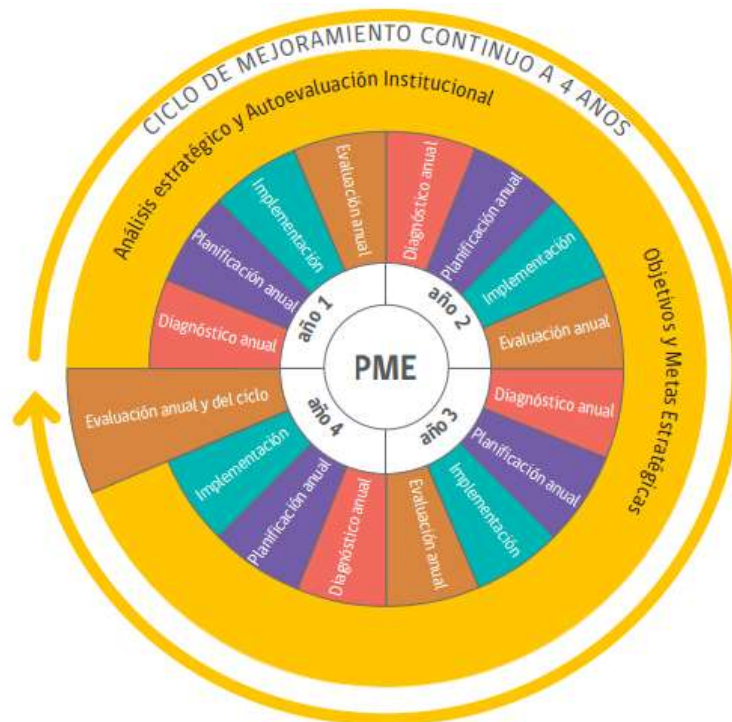
Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta fase implica dos etapas:

- **Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional:** es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.
- **Planificación estratégica:** esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una vez diseñada la fase estratégica al siguiente nivel que sería una fase anual.

### Fase Anual PME:

- **Diagnóstico anual:** que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional
- **Planificación:** en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.
- **Implementación, seguimiento y monitoreo:** los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.
- **Evaluación:** en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.



De acuerdo a los hallazgos de su investigación, Gray, Hopkins y Reynolds (1999) concluyen que la mayoría de las escuelas operan a nivel táctico, lo que

significa que llevan a cabo acciones específicas orientadas fundamentalmente a los resultados académicos, con una alta probabilidad de ocasionar fatiga o agotamiento en la comunidad escolar.

Un grupo menor de escuelas, alcanzan mejores resultados, corresponden a aquellas que implementan tácticas estratégicas, con un enfoque sistemático en el reconocimiento y en el desarrollo de acciones que aborden las áreas de desempeño más débiles de la escuela.

Distintas corrientes investigativas han intentado identificar los factores que permiten generar mejoras en los establecimientos educacionales y mantener esos cambios en el tiempo. Si bien no hay absoluta certeza, el liderazgo directivo, el foco en los aprendizajes, la cultura escolar positiva, el clima de altas expectativas, la docencia innovadora y el involucramiento parental, surgen como elementos clave que permiten una mejora sostenida de los aprendizajes de los estudiantes. Cabe señalar que los factores que contribuyen a que las escuelas experimenten procesos de mejora, dependen en gran medida del contexto y los elementos particulares del establecimiento. **(claves para el mejoramiento escolar, agencia de calidad, 2018)**

En el proceso del desarrollo de un PME, existen varias etapas por las cuales se van implementando tareas y acciones que se van poniendo en práctica en beneficio de los estudiantes y mejorar las prácticas pedagógicas. De modo que, la impresión que nos deja el Programa PME, es que representa una posibilidad objetiva y útil para los establecimientos de poder impulsar proyectos que permiten obtener resultados importantes en los aprendizajes del alumnado, atribuibles al PME.

## 6. Marco Contextual.

### 6.1 Situación de la Comunidad Escolar.

#### Ficha del Establecimiento:

Nombre	Escuela Héroes del Itata
Dirección	Arturo Prat N°410
Comuna	Quillón
Teléfono	42-2581054
e-mail	escuelaheroesdelitata@gmail.com
Director(a)	Héctor San Martín Bocaz
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Quillón

#### Información Institucional:

RBD	3999-3
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de enseñanza	Educación Parvularia - Enseñanza Básica
Programa Integración Escolar(PIE)	En todos los niveles de enseñanza del establecimiento.
JEC	En todos los niveles de enseñanza del establecimiento.
Matrícula total	580
Promedio de Estudiantes por curso	22

#### Información de costos:

Pago matrícula	Gratuito
Pago mensual	Gratuito

**El establecimiento funciona en los siguientes horarios:**

- Lunes a viernes jornada mañana 8:00 -18:30
- Horario de Alumnos 1° a 8° año
- Lunes a viernes jornada mañana 8:30 – 13:40
- Jornada tarde 14:25 – 15:55
  
- Horario de Pre-básica:
  - Recepción 8:30 – 8:45 Lunes –viernes
  - Salida 15:45 lunes –jueves, salida día viernes 13:45
  
- Horario de libre disposición y talleres de Reforzamiento
  - Lunes – Miércoles – Viernes de 16:00 – 18:00

**La Escuela Héroes del Itata tiene los siguientes índices:**

**•ÍNDICE DE VULNERABILIDAD:**

79.1%

**•ALUMNOS PRIORITARIOS:**

Su porcentaje de concentración de alumnos prioritarios es de 79.1072% para el año escolar 2020, calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903. (<https://sige.mineduc.cl/Sige/General/FechaTrabajo>)

## **6.2 Ideario Institucional.**

### **VISIÓN**

La escuela asume la diversidad de sus estudiantes como un desafío en el cual todos tienen la oportunidad de aprender y desarrollarse como personas integrales; para esto promueve la existencia de profesionales a la vanguardia en el quehacer educacional. Promoviendo el trabajo como equipos de aula, con la finalidad de responder al desarrollo continuo en un ambiente de sana convivencia escolar.

### **MISIÓN**

Fomentar Jóvenes dotados de conocimientos fundamentales y competencias cognitivas con una sólida base valórica, identidad cultural propia, preocupados por el medio ambiente, con disposición a la práctica artística y deportiva, creativos, solidarios, autónomos, a la vanguardia de la tecnología y conscientes de sus deberes y derechos.

### **SELLOS**

Escuela Artística, Cultural y Medio Ambiental.

### **6.3 Reseña Histórica del Establecimiento.**

En el año 1832 junto a la fundación Parroquial se creó la escuela para educar a los habitantes de la denominada entonces aldea Quillón.

El 19 de octubre del año 1835 funciona en el garaje de la casa de socorros, quedando a cargo del preceptor don Tiburcio Rivera, Con una matrícula de 45 alumnos masculinos.

En el año 1925, bajo el gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo se desprende de la provincia de Concepción y pasa a ser parte de la provincia de Ñuble y le asignaron el N° 31. Quedando como la escuela de Hombres n° 31. funcionando en diferentes sectores urbanos de la comuna, donde aumenta considerablemente la matrícula.

En el año 1981 ya en su dirección actual calle Arturo Prat N° 410, se vuelve a modificar considerando la cantidad de alumnos, alrededor de 800 estudiantes, entre hombres y mujeres, quedando clasificada como escuela F - 336. Dirigida por la señora: Leocadia Rubidia Arriagada Valenzuela, hasta el año 2005.

Hoy dependiente de la Ilustre Municipalidad de QUILLÓN, recibe el nombre de "HEROES DEL ITATA" el 24 de Agosto de 1992.

La dirección fue entregada a mediados del año 2005 a la señora Georgina de las Mercedes Alarcón Gacitúa, mientras se llamaba a concurso público, donde fue seleccionado como director: don Héctor Enrique Pérez Sepúlveda, quién asume el año 2006, hasta el 2010.

Se realiza un nuevo concurso el año 2011, donde asume la dirección don Héctor Luis San Martín Bocaz, quién es el actual director de esta comunidad educativa.

La escuela físicamente ha tenido muchos cambios desde su nacimiento tanto en su lugar de ubicación como en su estructura, su última construcción, que se emplaza en el lugar actual, partió como una escuela con tres corredores que daban a un patio sin pavimentar que se utilizaba para hacer clases de Educación Física y



también como patio de juego, luego con la reforma y con la implementación de la jornada escolar completa en el año 1998 se construye un edificio con un hall, 2 salas de clases en el primer piso, más una sala de informática y otra sala para biblioteca CRA, además un baño; en el segundo piso 4 salas de clases.

La escuela en la parte antigua tenía muchos defectos, goteras, pisos resquebrajados, salas con maderas ya fatigadas, lo que hizo que el terremoto del 2010, destruyera gran parte de estas dependencias.

El centro de Padres de la época con una voluntad férrea, exigieron que se les remodelara la escuela, por lo tanto, se postuló a fondos para reparación de escuelas. Postulación que tuvo su fruto y se consiguió reparar, remodelar y construir salas, cambiar techumbre, cierre de pasillos, construcción de baños para estudiantes de segundo ciclo y de kinder.

Durante el año 2014 se recibieron fondos para la revitalización de la educación pública, fondos con los cuales se pavimentó todo el patio, se colocó rejas protectoras en las ventanas de toda la escuela, se arregló el alcantarillado, se habilitó una segunda sala para integración y se pintó la escuela completa por el exterior. Hoy en día cuenta con oficinas de inspectoría y para equipo técnico, parte de patio techado y con piso de cerámica para la realización de actos cívicos y actividades deportivas y recreativas.

## 6.4 Síntesis de Antecedentes del Entorno.

La institución educativa se encuentra ubicada en la Comuna de Quillón, actualmente inmersa en la Provincia de Diguillín, región de Ñuble. La región de Ñuble, está compuesta por las veintidós comunas que conformaban la provincia de Ñuble. Su capital regional es la ciudad de Chillán, y cuenta con tres provincias: Diguillín, Punilla e Itata, cada una de ellas está conformada por las siguientes comunas:

- Diguillín: Chillán, Bulnes (capital provincial), Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco, Pinto, **Quillón**, San Ignacio y Yungay.
- Punilla: San Carlos (capital provincial), Coihueco, Ñiquén, San Fabián y San Nicolás.
- Itata: Quirihue (capital provincial), Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Ránquil y Treguaco.

La región de Ñuble abarca el área comprendida por la actual provincia de Ñuble. La distribución de superficie entre las nuevas provincias es la siguiente: 5.229,5 km<sup>2</sup> Diguillín (39,7%); 5.202,5 km<sup>2</sup> Punilla (39,5%) y 2.746,5 km<sup>2</sup> a Itata (20,8%)



(Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.)

<https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/nueva-region-de-nuble>

En lo que dice relación con la Comunidad, la escuela atiende aproximadamente a una población de 500 familias. Todos ellos participan en organizaciones sociales, tales como: Clubes Deportivos, Iglesia Católica, Evangélica, Mormona; Grupos Habitacionales, Junta de Vecinos, grupos de tercera edad, entre otros.

Las familias atendidas por nuestra escuela son, en la mayoría de los casos, un grupo con un alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, cultural y baja escolarización, provenientes de sectores rurales de la comuna..

Estas circunstancias en las cuales nuestros alumnos están contextualizados inciden en un mayor compromiso por parte del profesorado y asistentes de la educación para con los niños.

El compromiso de nuestra unidad educativa es con los estudiantes y familia a los cuales se les brindan las herramientas necesarias para proyectarse hacia una vida futura con aprendizajes significativos.

El mayor desafío educativo de nuestra institución es el compromiso social, ético y moral con las familias que se refugian en ella. La Escuela Héroes del Itata posee como factor predominante el vínculo familia-escuela.

## **6.5 Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.**

La unidad educativa se inscribe en los programas y proyectos propuestos por el MINEDUC para los niveles de educación inicial, primer y segundo ciclo de enseñanza básica como la JEC, priorizando el currículo con objetivos acorde a las características e intereses de nuestros estudiantes. Ejecutando además un Programa de Integración Escolar en todos los niveles ejerciendo su función administrativa de acuerdo a lo establecido por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE). El manejo de recursos financieros del establecimiento se subvenciona con apoyos de mantenimiento, destinado para gastos de reparaciones, reacondicionar espacios, reponer distintos elementos que se van deteriorando y que ameritan cambio, como luminarias, vidrios, entre otros. Los recursos de la Ley SEP son destinados al contrato de Docentes, asistentes y monitores, materiales, recursos didácticos y libros, y Subvención por PIE, de acuerdo a decreto 170/10, para el contrato de Profesionales y adquisición de recursos especiales. Respecto de los Recursos Humanos, la dotación de personal del establecimiento es la siguiente:

### **Personal Académico:**

- Equipo Directivo Director, Jefe de UTP, Inspector General.
- 3 Educadoras de Párvulos.
- 27 Docentes de aula.

### **Personal de Apoyo:**

- 3 Asistentes de Párvulo
- 8 Asistentes de Aula
- 1 Secretaria
- 1 Bibliotecaria
- 1 Encargado de Adquisiciones y Enlaces.
- 5 Inspectores

- 4 Auxiliares de Servicios Menores
- 3 Monitores de Taller Extra escolares.

**Profesionales PIE:** 1 Psicopedagogas, 1 Psicóloga, 1 Asistente social, 6 Educadoras diferenciales, 1 Fonoaudióloga, 1 Terapeuta Ocupacional y 1 asistente Técnico Especial.

**Equipo de Convivencia:** 1 Psicólogo, 1 asistente.

**Personal de Alimentación:** 4 Manipuladoras de Alimentos

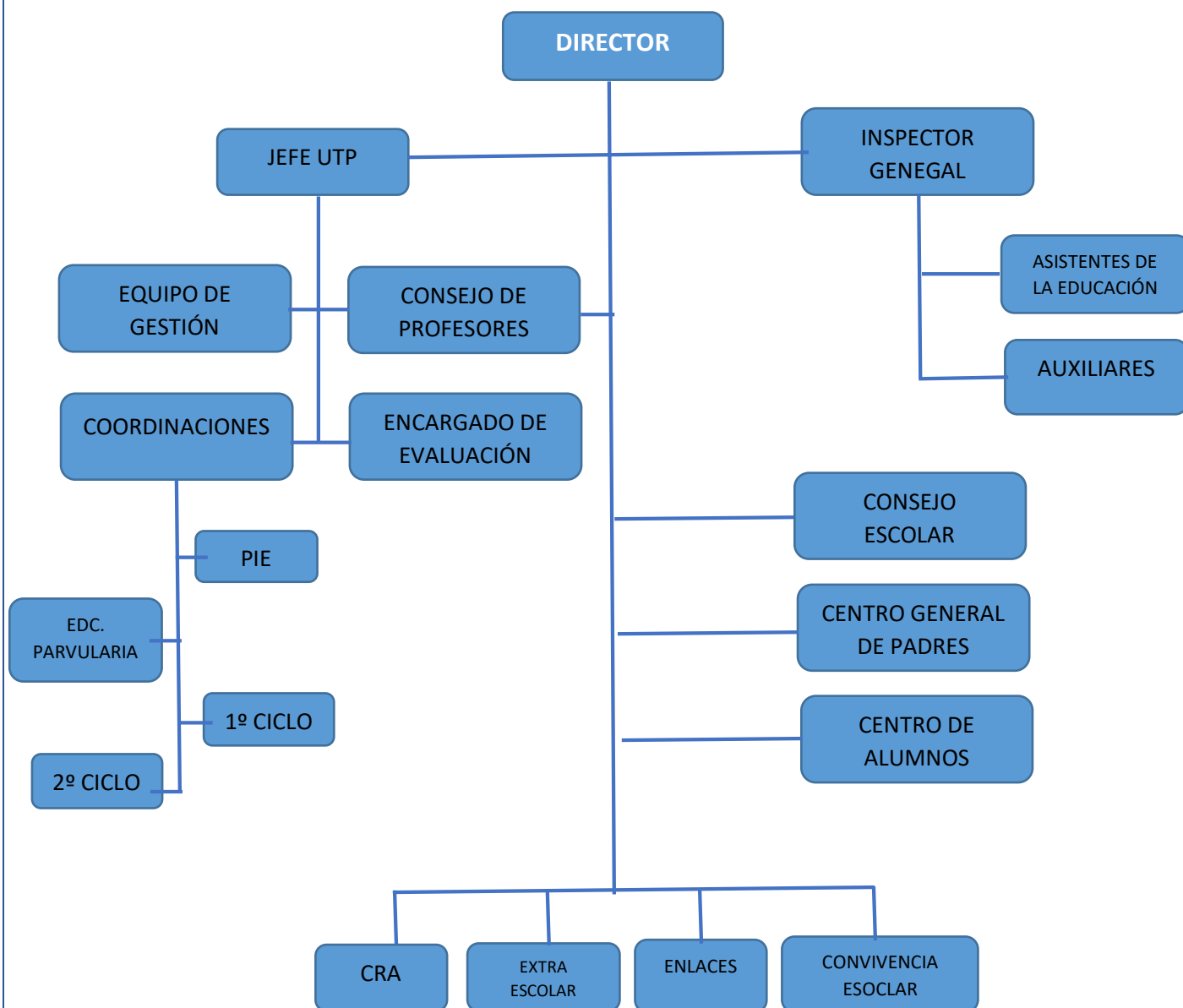
Actualizado, marzo del 2019

## **6.6 Líneas de Acción, Programas y/o Proyectos Específicos.**

Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes Proyectos y Programas Educativos:

- Proyecto JEC.
- Proyecto de Comprensión lectora.
- Programa de Integración
- Proyecto de Mediación (convivencia)
- Proyecto Biblioteca Cra “Viva leer”
- Proyectos deportivos y recreativos
- Proyectos Psicomotriz
- Proyecto medioambiental
- Proyecto en el área cultural
- Proyecto banda musical electrónica
- Proyectos artísticos
- Proyecto robótica escolar

## 6.7 Dimensión Organizativa Operativa.



## **6.8 Perfiles.**

- **PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO**

Se necesita que los docentes que conformen el equipo directivo sean líderes académicos y pedagógicos.

- Capaces de dirigir y liderar el Proyecto Educativo. Además, deberán gestionar administrativa y financieramente el Establecimiento.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organizar, supervisar las funciones y el trabajo que realizan todos los funcionarios de la unidad educativa.

- **PERFIL DOCENTE**

Los requerimientos en la índole de la tarea educativa de la escuela “HÉROES DEL ITATA” requieren de un profesor amante y conocedor de los niños y niñas, y capaz de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y el mutuo respeto.

Conscientes del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a ella, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.

Responsable con los compromisos contraídos con la unidad educativa.

Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social.

Hábil en atender a la diversidad en la población escolar expresado en la aplicación de estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos; en la facilitación orientación y mediación; en el uso de recursos tecnológicos fundamentalmente para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de



comportamiento de los alumnos; la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal.

Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.

Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Productivo(a), en el sentido de dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.

- **PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.

Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.

Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.

Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.

Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.

Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.

Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.

Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.

Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

- **PERFIL DE LOS APODERADOS**

El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con la unidad educativa y además se identifica con los principios que emanan del PEI, Panes de mejoramiento y de integración, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.

EL apoderado tiene la capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a) y así asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a).

Los apoderados deben ser capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos y aprovechando el error como oportunidad de aprendizaje.

Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.

El apoderado está dispuesto a participar en las actividades extra programáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.

- **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Se pretende que los estudiantes se identifiquen como niños(as):

- a) Responsables en el cumplimiento de sus deberes como estudiantes y como miembro a la comunidad a la que pertenecen.
- b) Conscientes de su condición de gestores en su propio aprendizaje.

- c) Conocedores de sus capacidades, competencias y seguros de sí mismos.
- d) Respetuosos de su persona, de su entorno, símbolos patrios, creencias religiosas, familia y entorno próximo.
- e) Solidario y empáticos ante el dolor y las necesidades de los demás.
- f) Disciplinados en su forma habitual de vida de acuerdo a los requerimientos de la sociedad.
- g) Dotado de un espíritu crítico, reflexivo, creativo y comprometido con su desarrollo personal intelectual y social. Responsable de los compromisos que asumen, preocupado de su presentación personal, alumnos proactivos y emprendedores.

## 7. Diagnóstico Institucional.

### 7.1 Autoevaluación Institucional

- **Gestión Institucional**

Titulo	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Las acciones ejecutadas permitieron el cumplimiento de los objetivos propuestos, debido a que, se sistematizaron los procesos pedagógicos, de convivencia escolar y formación docente.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Generaron cambios positivos, tales como, se establecieron lineamientos curriculares en todas las asignaturas, la cobertura curricular y el acompañamiento al aula hicieron mejorar el aprendizaje con nuevas estrategias efectivas dentro del aula lo que permitió el adecuado logro de los aprendizajes y objetivos propuestos por el ministerio de educación.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se logró una adquisición y orden de los recursos tanto económicos como didácticos para la implementación del currículo, además de un orden establecido en los reglamentos del establecimiento para un mejor desempeño tanto dentro como fuera del aula velando por el cumplimiento de la cobertura curricular, Además, se potenció con el acompañamiento al aula la mejora de las practicas docentes y mejora de resultados en mediciones nacionales
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	Sobre el 90 %.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Podemos decir que se avanzó significativamente en el logro de los objetivos, debido a que se sistematizaron muchas prácticas pedagógicas que se han ido instaurando a partir de las metas propuestas planteadas en el PME.

Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación del personal necesario requerido para ejecutar el proyecto de aulas flexibles en terceros y cuartos básicos.</li> <li>- Otorgar a las asistentes de educación parvularia la asignación de dos horas mensuales para la confección de material didáctico.</li> <li>- Acompañamiento en el aula a docentes.</li> <li>- Capacitaciones pertinentes.</li> <li>- Trabajo de equipos de aula.</li> <li>- Desarrollo de trabajo participativo e inclusivo con estudiantes y apoderados.</li> </ul>
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Se reestructura las prácticas, eliminando las que no tributaron al desarrollo del PME, o re formulándolas y buscando nuevas prácticas.

- **Implementación Curricular**

Pregunta	Respuesta
<p>Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.</p>	<p>Una de las principales causas para la implementación del curriculum es la pérdida de clases o interrupciones que se realizan por diferentes motivos ajenos a la escuela. Por otro lado, también en algunos cursos se pierden clases por problemas de disciplina y por último algunos docentes no dominan la disciplina que enseñan. Hoy también existe el problema de las clases remotas que es un modelo que se está implementando. Por otro lado se está trabajando con videos y entregas de guías (pandemia).</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>En forma negativa, puesto que no se cumple con la cobertura curricular.</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Se ha abordado mejorando los tiempos de clases efectivas perfeccionando a los docentes con debilidades, acompañándoles con visitas al aula. y mejorando la disciplina partiendo de un buen trabajo colaborativo y compromiso de toda la comunidad escolar se está trabajando en la priorización curricular debido a la pandemia que nos afecta y el no tener clases presenciales.</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>Si se han abordado, específicamente en el sello que apunta al desarrollo cultural que involucra el desarrollo de habilidades para el aprendizaje y descubrimientos de nuevos conocimientos.</p>

- **Análisis de Resultados**

(Aprobación por asignaturas, Rendimiento del Establecimiento, SIMCE).

Pregunta de Análisis	Respuestas
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	En los resultados se ha mejorado en forma sustancial, sobre todo en el SIMCE de 4° año, donde los estudiantes están en su mayoría en el nivel adecuado debido a un trabajo sistemático desarrollado a través de equipos de aula y de un trabajo que también incorpora a los padres. Por otro lado la tasa de repitencia es bastante baja a nivel de escuela debido al trabajo que se realiza mancomunadamente desde el equipo de evaluación en conjunto con UTP.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	El desarrollo de Prácticas docentes centradas en el desarrollo de habilidades. el trabajo en equipos de aula la aplicación de evaluaciones durante todo el proceso, considerando muy importante la retroalimentación, aprendiendo de los errores. el desarrollo efectivo de la cobertura curricular.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Surgió que es necesario trabajar con diagnósticos que permitan ir conociendo los avances del trabajo realizado, permitiendo con esto un monitoreo que influye directamente en la mejora de los procesos educativos.

- **Fortalezas y Oportunidad de Mejoramiento.**

<b>Dimensiones</b>	<b>Aspectos para el análisis</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	Las visitas al aula están sistematizadas. Entrevista y retroalimentación a docentes. La cobertura curricular se realiza semestralmente junto a revisión de libros de clases. Trabajo colaborativo instalado.	Se elaboró una hoja de registro de entrega de documentos para cada docente lo cual permite llevar un orden de lo que se pide. Capacitación continua de los docentes. Establecimiento de equipos de aula. Registro de retroalimentación de las evaluaciones para cada curso.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	Las visitas al aula están sistematizadas. Entrevista y retroalimentación a docentes. Adquisición de material didáctico para potenciar el aprendizaje en el aula. Promover desarrollo profesional docente mediante intercambio de experiencias y trabajo colaborativo sistematizado.	Capacitar a docentes para el uso de tecnología en el aula. Utilizar materiales adquiridos para el desarrollo de clases efectivas. Fomentar el trabajo entre pares para compartir experiencias significativas y exitosas en el aula.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	El establecimiento cuenta con un encargado de convivencia escolar con horario completo. Se cuenta con un plan de convivencia actualizado.	Derivaciones oportunas al equipo psicosocial. Se reconoce los progresos de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el	Contar con un funcionario encargado de adquisiciones para gestionar de manera oportuna los recursos necesarios para la implementación del PME y clases efectivas. Mejora de las	Planificación y organización en la adquisición de recursos necesarios para mejorar las practicas docentes. Mediante el acompañamiento al aula se puede verificar la implementación



	desarrollo de los procesos educativos.	practicar docentes mediante curso de capacitación docente.	de las estrategias aprendidas en las capacitaciones. En cuanto a las evaluaciones de los procesos educativos se establece una pauta de revisión de instrumentos de evaluación los cuales son autorizados por U.T.P Se sistematizan los procesos mediante un ordenamiento efectivo de protocolos establecidos.
--	--	--	---

## 8. Análisis de Resultados.

### 8.1 Conclusiones de la Autoevaluación Institucional.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	<b>se concluyó que:</b> Es necesario continuar con la sistematización de la implementación del curriculum y la formación de los docentes. fortalecer el compromiso de cumplir los tiempos necesarios dedicados al aprendizaje de los estudiantes. continuar con el acompañamiento al aula como política del establecimiento, coordinar en el consejo de profesores la selección de compra y uso de recursos trabajar en el correcto desarrollo de la sistematización del trabajo de equipos de aula.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	<b>se concluyó que:</b> Continuar con el compromiso con el acompañamiento y apoyo en los procesos de aprendizaje al aula el director debe aumentar su tiempo dedicado a la escucha y relación más cercana con los estudiantes y continuar con una buena relación con el personal compromiso con los resultados escolares, con su respectiva evaluación de todo el proceso, liderar los procesos evaluativos liderar hacia el logro del compromiso de todos los actores de la comunidad.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	<b>se concluyó que:</b> Entregar las herramientas necesarias al encargado de convivencia para la resolución de conflictos, partiendo de la re estructuración del plan de convivencia centrado en la promoción de la inclusión. Compromiso con la inclusión y desarrollo personal de todos los estudiantes, promoviendo una sana convivencia a través del desarrollo de conductas y actitudes de aceptación y respeto por el otro.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	<b>se concluyó que:</b> Se debe promover recursos necesarios para el buen desarrollo de las clases incorporando la tecnología en el aula implementar con recursos didácticos acorde con las necesidades, niveles y edades de los estudiantes, atendiendo a la diversidad promover capacitaciones acorde a las necesidades de los docentes con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	<b>se concluyó que:</b> Se debe difundir el PEI, en toda la comunidad educativa con la finalidad que se comprometan con el implementar y sistematizar procesos de autoevaluación y evaluación en todos los estamentos, centrándose en los resultados académicos e indicadores de calidad analizar los resultados entregados por las

	mediciones nacionales centrando el análisis en los diferentes estadios de los estudiantes ,con la finalidad de ver avance entre uno y otro.
--	---

## 9.PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

### 9.1 Planificación Anual

Dimensión	Objetivo	Meta
<b>Gestión Pedagógica</b>	Potenciar las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, aseguramiento, implementación y evaluación del proceso educativo.	El 75% de los docentes que realizan clases de manera presencial y/o remota es acompañado y retroalimentado por el equipo de gestión a lo menos 2 veces al año.
<b>Liderazgo</b>	Potenciar las prioridades de la gestión institucional coordinada y eficaz de la unidad educativa, en función a mantener y mejorar el incentivo de los aprendizajes y velando por un ambiente seguro en caso de clases presenciales.	A lo menos el 80% de los estudiantes se vinculará con el aprendizaje en un ambiente seguro.
<b>Convivencia Escolar</b>	Consolidar un clima de sana convivencia escolar en contexto remoto y/o presencial, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la comunidad de aprendizaje en general.	Apoyar y monitorear al 100% de los estudiantes y sus familias de la comunidad educativa en las necesidades que se presenten tanto educativas, sociales y emocionales a cargo de los profesores jefes, equipo de bienestar y dupla psicosocial.
<b>Gestión de Recursos</b>	Garantizar la adecuada provisión, organización, uso de recursos y habilitación de espacios seguros y necesarios para la capacitación docente, contando con material necesario para el apoyo pedagógico, emocional y social de los estudiantes de manera presencial o remota para implementar de manera adecuada los procesos educativos.	Cubrir al 100% las necesidades presentadas por los docentes, estudiantes y sus familias, identificadas y detectadas por el equipo técnico, profesores jefes y dupla psicosocial. Lograr que al menos el 80% de los docentes de la comunidad escolar se perfeccionen de manera continua participando de nuestros perfeccionamientos.

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Potenciar las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, aseguramiento, implementación y evaluación del proceso educativo.	El 75% de los docentes que realizan clases presenciales y/o remotas es acompañado y retroalimentado, por el equipo de gestión, a lo menos 2 veces al año.	Análisis Contingencia	Director y Equipo Técnico
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Potenciar las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, aseguramiento, implementación y evaluación del proceso educativo.	El 85% de los profesores logra desarrollar nuevas habilidades y actitudes en los estudiantes..	Implementación curricular y apoyo efectivo a los estudiantes.	Equipo Técnico
Liderazgo	Liderazgo del Director	Potenciar las prioridades de la gestión institucional coordinada y eficaz de la unidad educativa, en función a mantener y mejorar el incentivo de los aprendizajes y velando por un ambiente seguro en caso de clases presenciales.	A lo menos el 80% de los estudiantes se vinculará con el aprendizaje en un ambiente seguro.	Fortalecimiento del trabajo pedagógico.	Director
Liderazgo	Liderazgo del Director	Potenciar las prioridades de la gestión institucional coordinada y eficaz de la unidad educativa, en función a mantener y mejorar el incentivo de los aprendizajes y velando por un ambiente	A lo menos el 80% de los docentes se compromete con el trabajo pedagógico a distancia y/o presencial y participa en cursos y talleres.	Colaboración con la tarea educativa	Director

		seguro en caso de clases presenciales.			
Convivencia Escolar	Formación	Consolidar un clima de sana convivencia escolar en el contexto remoto y/o presencial, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la comunidad de aprendizaje en general.	Apoyar y monitorear al 100% de los estudiantes y sus familias de la escuela en todas sus necesidades educativas, sociales y emocionales.	Acompañamiento efectivo y social	Director y Docentes
Convivencia Escolar	Formación	Consolidar un clima de sana convivencia escolar en el contexto remoto y/o presencial, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la comunidad de aprendizaje en general.	Alcanzar la participación de a lo menos el 80% de los estudiantes.	Participación proceso educativo.	Director y Equipo Técnico
Gestión de Recursos	Gestión de los Recursos Educativos	Garantizar la adecuada provisión, organización, uso de recursos y habilitación de espacios seguros y necesarios para la capacitación docente, contando con material necesario para el apoyo pedagógico, emocional y social de los estudiantes de manera presencial o remota para implementar de manera	Lograr el perfeccionamiento continuo (Menciones, postítulos, capacitaciones, perfeccionamientos entre otros) del personal de la comunidad escolar .	Necesidades	Director y Equipo Técnico

		adecuada los procesos educativos.			
Gestión de Recursos	Gestión de los Recursos Humanos.	Garantizar la adecuada provisión, organización, uso de recursos y habilitación de espacios seguros y necesarios para la capacitación docente, contando con material necesario para el apoyo pedagógico, emocional y social de los estudiantes de manera presencial o remota para implementar de manera adecuada los procesos educativos.	Contratar y adquirir recursos necesarios para mantener al 100% del personal respondiendo las necesidades presentadas por los estudiantes y sus familias.	Gestionar Recursos Humanos.	Director.

## 10. Bibliografía

- MINEDUC. (2018). CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. Santiago, Chile: División de Educación General.
- PME, O. (2019). *Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo*. Chile: Ministerio de Educación.
- <https://archivos.agenciaeducacion.cl/>
- [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)
- [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)
- E-80", E. ". (25 de 07 de 2018). *Liderazgo para la innovación y cambio en las instituciones escolares*. Obtenido de <https://ruthfiles.wordpress.com/>
- Equipo elige educar, dic. 2015, *Diseño universal de aprendizaje: Un desafío a tomar*, Santiago.
- [www.eligeeducar.cl](http://www.eligeeducar.cl)
- PEI, Escuela Héroes del Itata, Quillón.



## 11. ANEXOS

No hay